

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

367014

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"ALFOMBRAS INDUSTRIALES ALFINSA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "ALFOMBRAS INDUSTRIALES ALFINSA S.A." se otorgó en Quito el 27 de febrero de 1987 ante el Notario Décimo Primero del mismo cantón; ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, Encargada, Sonia Roca de Houser, mediante Resolución N° 87-1-1- 00446 de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
QUITO BAJO EL NUMERO 442 , TOMO 118 DEL 10 de abril de 1987

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor ingeniero Rolf Anton Andreetti Sedioli, en su calidad de Gerente General de la compañía "ALFOMBRAS INDUSTRIALES ALFINSA S.A.". El compareciente es de nacionalidad suiza, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 7'000.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 8'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera:
S/. 1'732.102,96 por capitalización de las reservas legales;
S/. 3'067.897,04 por capitalización de las reservas facultativas;
y S/. 2'200.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Ingeniero Rolf Andreetti, Sonia de Rovayo, ingeniero César Durán, Melida Batallas y doctor Carlos Garzón.

6.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

NOMBRE: Rolf Anton Andreetti
NACIONALIDAD: Suiza
RESOLUCION: N° 275 de 14 de mayo de 1980
TIPO DE INVERSION: Nacional general
MONTO DE INVERSION: S/. 3'485.000,00
FORMA DE PAGO: Reserva legal: S/. 862.587,27
Reserva facultativa S/. 1'527.812,73
Superávit revalorización de activos: S/. 1'095.600,00

7.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

00018

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"ALFOMBRAS INDUSTRIALES ALFINSA S.A."

- 2 -

artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "Del Capital Social: El capital social de la compañía Alfombras Industriales Alfinsa S.A. es de ocho millones de sucres (S/. 8'000.000,00), dividido en ocho mil (8.000) acciones nominativas y ordinarias de mil sucres (S/. 1.000,00) cada una". Además se reforma el artículo vigésimo sexto.

Quito, a


Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL

DJ. CAE
MLB
25-03-87
152

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de QUITO.....